

Escala Crítica/Columna diaria

*En la administración pública, acabó plazo en curva de aprendizaje *Servicio eléctrico, saneamiento de finanzas y privatización

*Conflicto que viene: de empresa paraestatal a empresa “productiva”

Víctor M. Sámano Labastida

SE ACERCAN cambios en el gabinete. Los habrá en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Como también en el de Arturo Núñez. Y seguramente en las administraciones de otras entidades de la República. A nivel federal la crisis por Ayotzinapa hace insostenible al procurador Murillo. El sacudimiento económico también alarma en Los Pinos. Los ajustes necesarios en el equipo de trabajo, pero sobre todo las circunstancias político-electorales, obligarán a los relevos. En el caso tabasqueño la mayoría de quienes dejarán sus cargos actuales ya o saben: o porque así lo decidió el gobernador –que es lo deseable-, o porque lo pidieron –que sería lo menos recomendable.

En el primer supuesto se trataría de una decisión institucional. Porque quienes pasarían de un cargo a otro, o quienes se van a la aventura electoral, estarían respondiendo al resultado de una evaluación sobre dónde sería más necesario su desempeño. Valoraciones administrativas y de partido o coalición.

El segundo supuesto –aquellos que se van porque así lo pidieron-, no es lo más prudente, porque aún cuando es legítimo su derecho a aspirar a otros cargos, en un colectivo se tiene que responder a propósitos sociales, mucho más que a cálculos individuales.

Cuando la actual administración asumió su responsabilidad, se insistió en la grave circunstancia en que se encontró al estado. Pero además tratándose de un gobierno de alternancia, la complicación era mayor: había que hacer las cosas de manera diferente y mejor. No fue casual que se hablara de una “curva de aprendizaje”.

Dijo Núñez en su momento: “Mencioné que obviamente somos un equipo nuevo aunque muchos nos conocíamos, teníamos experiencia en otras tareas. Yo por lo pronto nunca había sido Gobernador. Entonces sí había que pagar un primer noviciado en las tareas asignadas, y luego acomodarnos en el trabajo, porque se podía tener muchas relaciones con muchas personas, ser amigos de una de ellas pero las amistades tienen que pasar la prueba del trabajo que es lo importante.” (26/IV/2013)

También había dicho en torno al tema: “se trata del relevo -por primera vez en la historia de Tabasco- de un partido a otro, y siempre hay una curva de aprendizaje y una novatez que

Escrito por Editor

Lunes, 15 de Diciembre de 2014 14:28 -

pagar en esto”.

Transcurridos 24 meses no hay novatez que valga, como tampoco empezar de cero. Sobre todo porque vienen las turbulencias electorales.

Y SE NOS FUE LA LUZ

DOS SON LOS ASUNTOS que, al menos para Tabasco, estarán en el centro del debate y el conflicto en las próximas semanas: el petróleo y la electricidad. Comentamos en este espacio cómo el terreno de la contienda electoral podría complicar los reclamos por lo que corresponde a la población en materia petrolera y por la relación con la Comisión Federal de Electricidad. Mientras más se acerque la competencia de partidos, más complicado será.

La cuestión petrolera, como se sabe, no pudo ser atendida mediante una consulta pública. Fue rechazada por la Corte. Esta entidad del sureste será un campo de disputa –quizá el más importante- por el futuro de los hidrocarburos. Esto no será ajeno a lo que está sucediendo con la resistencia civil y los adeudos en el servicio de luz artificial.

A pesar de que hemos reseñado los diversos anuncios oficiales de un avance en las pláticas para encontrar una fórmula, es difícil ser optimista. La decisión está en el gobierno federal. Si los estrategas del administración peñista advierten lo que está por venir, quizá apresurarían una salida al asunto de la CFE. Aunque esto no garantice que se evitará el reclamo petrolero, por lo menos se quitaría un elemento de conflicto.

En agosto de este año la Secretaría de Hacienda publicó la lista de entidades públicas sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento. Ahí no aparecían ya ni Petróleos Mexicanos (Pemex) ni la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estas dos pasaron a ser “empresas productivas del Estado”, sujeta a otra normatividad y exigencias. Esto tiene mucho que ver con la posible (o improbable) solución.

Como le decía en una entrega anterior: la CFE está obligada a “sanear sus finanzas” tanto como Pemex. Y en este proceso entra el tema de los adeudos. Veamos:

En el Diario Oficial de la Federación se explicaba en agosto pasado que Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Pemex-Petroquímica y Pemex-Refinación quedaban sujetas a la reorganización corporativa conforme a la nueva Ley de Pemex. Un proceso que ya comenzó y que también involucraba a otras firmas de participación mayoritaria de la petrolera: a la Compañía Mexicana de Exploraciones, Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, P.M.I. Comercio Internacional, entre otras.

Por lo que toca a la CFE ésta debe transformarse para participar “de manera activa” en una serie de negocios y competir en un mercado abierto y regulado. Aunque mantiene su esquema de operación en todas las áreas se creó un área de comercialización para el sector doméstico

Escrito por Editor

Lunes, 15 de Diciembre de 2014 14:28 -

(con la administración de subsidios), y otra para los grandes consumidores —mayoristas.

La Reforma Energética, apoyada por PRI y PAN, pero rechazada por PRD, PT, MC y Morena, en lo referente a la electricidad amplió la apertura iniciada con Carlos Salinas en 1992 (en realidad una privatización del servicio), permite no sólo la generación sino también la distribución de electricidad por parte de otras empresas.

En los programas de “saneamiento” de Pemex y la CFE aprobados por la mayoría de los legisladores, sólo establecieron la absorción de más de 1.5 billones de pesos de los pasivos laborales que tienen las empresas, pero hasta donde llega mi información no existe ningún mecanismo para los otro pasivos, como las deudas que los usuarios del servicio eléctrico.

Habría que revisar los registros de la discusión de la reforma energética. Ahí se dijo que el objetivo para Pemex y la CFE era lograr que tengan la seguridad financiera necesaria para asociarse o competir con las empresas privadas internacionales. El saneamiento financiero no es otra cosa que dar prioridad a las ganancias económicas más que a los propósitos sociales.

AL MARGEN

INTERESANTE el debate sobre votar o no votar en el 2015. Otra corriente promueve una agenda social y otra más el voto nulo. Hay quienes apuestan a un nuevo Constituyente. Lo que sea tendrá que pasar por el Poder Legislativo y la próxima mayoría.

(vmsamano@yahoo.com.mx)